

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA EL CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

- a. Hemos obtenido el Anexo “Cálculo del punto de equilibrio a 30 de junio de 2022” de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 y Anexo I del Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y suscrito por el administrador único.
- b. Hemos obtenido comprensión adecuada y suficiente de los procedimientos aplicados por CD LEGANÉS, S.A.D. para la elaboración del Anexo.
- c. Se ha comprobado que las partidas que se incluyen como ingresos y gastos relevantes figuran en los registros contables.
- d. Se ha comprobado la exactitud aritmética del Anexo.
- e. Se ha comprobado que, para cada una de las categorías de gastos e ingresos relevantes, los importes recogidos en el cálculo cumplen con las definiciones del Anexo I del Reglamento.
- f. Se ha comparado la información contenida en el Anexo con la documentación soporte que justifica la existencia de dichos importes, especificando los importes que hayan sido comprobados y si la verificación se ha llevado a cabo mediante una muestra seleccionada al azar.
- g. Aplicación de cualesquiera procedimientos adicionales según las circunstancias existentes en cada momento y los criterios profesionales del auditor.
- h. Hemos obtenido una carta de manifestaciones de la Dirección del CD LEGANÉS, S.A.D.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2022

Manuel Gómez Conesa (ROAC 17.541)
Socio
MGI Audicon & Partners, S.L.P.
Sociedad de auditoria ROAC N° 1.504



CDLEGANÉS
Sentimiento Pepinero - SOÑANDO DESDE 1928 -

CDLEGANÉS

CIF A-28526010

Calle Arquitectura S/N

28918 · Leganés (Madrid)

Tfno. (+34) 91 688 86 29

Fax 91 688 71 59

Leganés, 08 de Noviembre de 2022

Liga Nacional de Fútbol Profesional
c/Torrelaguna, 60
28048 MADRID

A la atención del Departamento de Control Económico

Muy Señores nuestros:

En relación con la información presentada para el **cálculo del punto de equilibrio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022**, por la presente les manifestamos que a nuestro leal saber y entender:

Hemos cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 20 y en el Anexo I del reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas.

Que la información incluida en el cálculo es precisa y completa.

Atentamente,

D. JEFFREY A. LUHNOW

D. ALFREDO GARZÓN VICENTE



Id. Club	Nombre Club	Temporada	Categoría
	CD LEGANES	2021/2022	SEGUNDA

ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)

Fase Cierre

Identificador	A) Detalle de los Ingresos Relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.1.6.1	Taquilla	909,00	835,00	2.550,00	0,00	1.188,00
CPE.1.6.2	Patrocinio y publicidad	6.225,00	4.076,00	4.672,00	2.702,00	2.641,00
CPE.1.6.3	Retransmisiones	43.191,00	47.707,00	50.201,00	7.326,00	8.435,00
CPE.1.6.4	Actividades comerciales	2.323,00	2.506,00	563,00	454,00	680,00
CPE.1.6.5	Otros ingresos de explotación	4.248,00	1.334,00	1.103,00	16.975,00	978,00
CPE.1.6.6	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	6.382,00	26.510,00	33.400,00	1.591,00	7.513,00
CPE.1.6.7	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.6.8	Ingresos financieros	531,00	912,00	490,00	35,00	602,00
CPE.1.6.9	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.6.10	Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	3.310,00	0,00	188,00	4.713,00	798,00
CPE.1	(a.1) Total ingresos relevantes	67.119,00	83.880,00	93.167,00	33.796,00	22.835,00
CPE.11	(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados					22.835,00
CPE.12	(a.3) Total Ingresos en PyG					22.835,00
CPE.2	(a.4) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.2) - (a.3)					0,00

Partidas conciliatorias Total Ingresos en PyG		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.3.1	Otros resultados					
CPE.3.2	Excesos de provisiones					
CPE.3.3	Otras partidas					
CPE.3	(a.5) Total de partidas conciliatorias. Total ingresos en PyG					0,00

CPE.4	(a.6) Importe a conciliar total ingresos estados financieros auditados (a.1) - (a.2)					0,00
-------	---	--	--	--	--	------

Partidas conciliatorias Ingresos relevantes		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.5.1	Ingresos derivados de partidas no monetarias					0,00
CPE.5.2	Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
CPE.5.3	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.5.4	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					0,00
CPE.5	(a.7) Total de partidas conciliatorias total ingresos financieros auditados					0,00

Identificador	B) Detalle de los Gastos Relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.1.7.1	Coste de ventas / materiales	500,00	537,00	582,00	1.314,00	582,00
CPE.1.7.2	Gastos de retribuciones a empleados	23.230,00	30.613,00	30.223,00	17.469,00	13.737,00
CPE.1.7.3	Otros gastos de explotación	17.397,00	15.472,00	16.748,00	8.735,00	5.485,00
CPE.1.7.4	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	432,00	3.220,00	5.141,00	2.848,00	2.347,00
CPE.1.7.5	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	346,00	2.908,00	6.144,00	297,00	3.659,00
CPE.1.7.6	Costes financieros y dividendos	3.650,00	2.137,00	9,00	15,00	81,00
CPE.1.7.7	Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.7.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.7.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.7.10	Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	0,00	395,00	193,00	91,00	2.204,00
CPE.6	(b.1) Total gastos relevantes	45.555,00	55.282,00	59.040,00	30.769,00	28.095,00
CPE.1.7.11	(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados					29.596,00
CPE.1.7.12	(b.3) Total gastos en PyG					29.596,00
CPE.7	(b.4) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2) - (b.3)					0,00

Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.8.1	Otros resultados					
CPE.8.2	Excesos de provisiones					
CPE.8.3	Otras partidas					
CPE.8	(b.5) Total de partidas conciliatorias. Total gastos en PyG					

CPE.9	(b.6) Importe a conciliar total gastos estados financieros auditados (b.1) - (b.2)					-1.501,00
-------	---	--	--	--	--	-----------

Partidas conciliatorias Gastos relevantes		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.10.1	Débitos / cargas no monetarios					
CPE.10.2	Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material					
CPE.10.3	Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club					
CPE.10.4	Amortización / deterioro de inmovilizado material					1.501,00

CPE.10.5	Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores				
CPE.10.6	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)				
CPE.10.7	Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles				
CPE.10.8	Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles				
CPE.10.9	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores				
CPE.10	(a.7) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados				1.501,00

Identificador	C) Cálculo del punto de equilibrio
CPE.C.1	Ingresos relevantes
CPE.C.2	Gastos relevantes
CPE.C.3	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes
CPE.C.4	Aportaciones realizadas
CPE.C.5	Desviación aceptable
CPE.C.6	Punto de equilibrio
CPE.C.7	Superavit o Deficit del Punto de equilibrio

2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
67.119,00	83.880,00	93.167,00	33.796,00	22.835,00
45.555,00	55.282,00	59.040,00	30.769,00	28.095,00
21.564,00	28.598,00	34.127,00	3.027,00	-5.260,00
				31.894,00
				SUPERAVIT

En Leganés Madrid a fecha 08 de Noviembre de 2022

JEFFREY A. LUHNOW


